

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE DERECHO**

SÍLABO

INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre del curso:	Derecho Tributario General
Código:	DET-212
Tipo:	Obligatorio
Año:	2016
Semestre:	Segundo Semestre
Número de créditos:	3
Requisitos:	Derechos Fundamentales e Interpretación Constitucional, Derecho Contable, Derecho Constitucional 1, Derecho Administrativo 1

1. SUMILLA

Derecho Tributario General es el primer curso del Área del Derecho Tributario y se imparte en el cuarto ciclo de la carrera. Tiene una naturaleza esencialmente teórica, al procurar sentar las bases para la comprensión integral del fenómeno tributario. Sus resultados de aprendizaje aportan al logro de la competencia de excelencia académica, en tanto buscan que el estudiante tenga la capacidad de aplicar e interpretar las normas tributarias en la solución de casos relacionados con temas básicos de la obligación tributaria. También se espera que adquiera los conocimientos de derecho tributario que servirán de base en el desarrollo de los demás cursos del área. En el curso se estudia la actividad financiera del Estado; el concepto, origen y clases de tributos; la estructura y contenidos de la norma tributaria; la relación jurídica tributaria, su nacimiento y extinción; la comisión de infracciones e imposición de sanciones; y los procedimientos tributarios.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Caracteriza las fuentes —normativas y no normativas— del Derecho Tributario.
- Define características —funcionamiento, naturaleza, presupuestos, límites— de las instituciones jurídicas de la parte general del Derecho Tributario.
- Describe los mecanismos de interacción de las instituciones jurídicas de la parte general del Derecho Tributario.
- Conoce la ley, la jurisprudencia y la doctrina nacional más importante de la parte general del Derecho Tributario.
- Reconoce la función del *tributo* en la sociedad.
- Adopta una postura crítica frente a las fuentes del Derecho Tributario.

3. CONTENIDOS

Unidad	Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
<p>Introducción y conceptos generales. Fuentes</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión del funcionamiento de la actividad financiera del Estado. 2. Reconocimiento de los recursos públicos 3. Conocimiento de los tributos y sus clases 4. Comprensión del objeto de la regulación del Derecho financiero, Derecho tributario y sus ramas. 5. Identificación de las fuentes del Derecho tributario. 6. Comprensión de la interpretación de la norma tributaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de la función y objetivos del tributo en la normativa - Análisis del rol que cumplen los tributos en las sociedades. - Identificación y análisis de los ingresos que son recursos públicos, y de los recursos públicos que son tributos - Identificación y análisis de los tipos de tributos - Identificación las distintas fuentes que confluyen en la comprensión del tributo, sus clases y sus efectos. - Aplicación de métodos de interpretación válidos en derecho tributario 	<p>Resolución de dilemas éticos</p> <p>Capacidad crítica frente a las normas</p>
<p>Derecho constitucional tributario.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 7. Conocimiento de la potestad tributaria del Estado, sus componentes y los titulares. 8. Definición y delimitación de los Principios del Derecho tributario 9. Conocimiento del contenido del Poder de eximir. 10. Identificación del momento de la 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación del titular de la potestad tributaria, sobre qué tributos, y cuáles son las limitaciones constitucionales. - Análisis de los principios constitucionales que rigen el sistema tributario nacional. - Análisis de las figuras de la exoneración, el beneficio, la inafectación, la 	

	<p>vigencia de la norma tributaria.</p>	<p>inmunidad, la amnistía y los incentivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolver situaciones de sucesión normativa, e identificar los espacios para la retroactividad y la ultractividad de normas tributarias. 	
<p>Presupuesto de hecho, hecho imponible y exigibilidad de la obligación tributaria principal</p>	<p>11. Conocimiento de la estructura de la norma tributaria y de los aspectos del presupuesto de hecho (hipótesis de incidencia).</p> <p>12. Conocimiento del hecho imponible y de los determinantes del nacimiento de la obligación tributaria principal.</p> <p>13. Distinción de la exigibilidad de la obligación tributaria principal</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de componentes de una hipótesis de incidencia. - Reconocimiento de una hipótesis de incidencia completa y válida para hacer nacer obligación tributaria - Reconocimiento de diferentes hipótesis de incidencia de los distintos tipos tributarios. 	
<p>Relación jurídico tributaria</p>	<p>14. Conocimiento del concepto de Relación jurídico tributaria y sus elementos.</p> <p>15. Identificación de las clases de obligaciones tributarias.</p> <p>16. Definición del sujeto activo.</p> <p>17. Definición del sujeto pasivo y distinción de contribuyentes y responsables.</p> <p>18. Conocimiento de las implicancias y efectos de la</p>	<p>Identificación y distinción de la relación jurídico tributaria de las demás relaciones jurídicas que se generan en otras ramas del derecho</p>	

	<p>transmisión de la obligación tributaria principal.</p> <p>19. Conocimiento de la función e importancia del domicilio fiscal.</p>		
Extinción de la obligación tributaria principal	<p>20. Definición y delimitación del concepto de deuda tributaria.</p> <p>21. Conocimiento de los medios de extinción de la deuda vigentes en nuestro ordenamiento legal: el pago; la compensación; la condonación; deudas de recuperación onerosa y de cobranza dudosa; la consolidación.</p> <p>22. Conocimiento de las reglas de la prescripción.</p>	<p>Identificación de circunstancias en que se originan los distintos componentes de la deuda tributaria</p> <p>Reconocimiento de condiciones o requerimientos para aplicar los distintos medios de extinción de la deuda tributaria</p> <p>Reconocimiento de una deuda o crédito tributario prescrito.</p>	
Determinación de la obligación tributaria principal	<p>23. Conocimiento de la función de una Administración Tributaria y sus facultades</p> <p>24. Conocimiento de los alcances de la facultad de fiscalización.</p> <p>25. Identificación y conocimiento de los alcances de la figura de la determinación de la obligación tributaria principal: sus clases y los agentes. Determinación de oficio y</p>	<p>Identificación de actos de administración tributaria destinados a determinar y a poner en cobro deudas tributarias</p> <p>Identificación de la actuación legal de la administración fiscalizando y determinando obligaciones tributarias</p>	

	<p>determinación suplementaria.</p> <p>26. Conocimiento de otros actos administrativos asociados: Órdenes de Pago y Resoluciones de Multa.</p> <p>27. Conocimiento de los supuestos de revocación, modificación y sustitución de los actos de la Administración Tributaria. Nulidad y conservación del acto.</p> <p>28. Conocimiento de los requerimientos legales de la Notificación.</p>		
Procedimientos Tributarios	<p>29. Conocimiento de las características, instancias y requerimientos de los Procedimientos no contenciosos.</p> <p>30. Conocimiento de las características, instancias y requerimientos de Procedimiento Contencioso Tributario. Etapas. Recursos.</p> <p>31. Reconocimiento de la función del Tribunal Fiscal.</p> <p>32. Conocimiento del proceso Contencioso-Administrativo. Medida Cautelar</p>	Reconocimiento de elementos fundamentales de procedimientos tributarios	de de
Ilícito Fiscal	33. Conocimiento de las	Identificación de la forma	

	Infracciones y sanciones administrativas tributarias 34. Distinción con los delitos tributarios.	en que opera el sistema de infracciones y sanciones en materia administrativo tributaria	
Sistema Tributario Nacional	35. Conocimiento del conjunto de tributos que conforman el sistema tributario		

4. METODOLOGÍA

Resultado de aprendizaje	Metodología didáctica	Instrumentos de evaluación sugeridos
1. Caracteriza las fuentes - normativa y no normativa- del Derecho Tributario.	Exposición dialogada Participación en clase (trabajo en equipo, análisis de casos en clase)	Controles escritos Rúbrica general para aportes en participación en clase (Análisis de casos en clase) Examen Escrito
2. Define características - funcionamiento, naturaleza, presupuestos y límites- de las instituciones jurídicas de la parte general del Derecho Tributario	Exposición dialogada Participación en clase (trabajo en equipo, análisis de casos en clase)	
3. Describe los mecanismos de interacción de las instituciones jurídicas de la parte general del Derecho Tributario.	Exposición dialogada Participación en clase (trabajo en equipo, análisis de casos en clase)	
4. Conoce la ley, la jurisprudencia y la doctrina nacional de la parte general del Derecho Tributario	Exposición dialogada Participación en clase (trabajo en equipo, análisis de casos en clase)	
5. Reconoce la función del <i>tributo</i> en la sociedad	Exposición dialogada Participación en clase (trabajo en equipo, análisis de casos en clase)	
6. Adopta una postura crítica frente a las fuentes del Derecho Tributario.	Exposición dialogada Participación en clase (trabajo en equipo, análisis de casos en clase)	

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Seis controles 50% (*)
Participación en clase 10%
Evaluación final..... 40%

(*) Se eliminan las dos notas más bajas de los controles

6. CRONOGRAMA

En esta sección se coloca la calendarización de unidades en el semestre académico.

SEMANA Lunes a sábado	Unidades	Secuencia de evaluación	Observaciones / comentarios
1	Unidad 1. Clase de Presentación Contenido 1. Comprensión del funcionamiento de la actividad Financiera del Estado.		
2	Contenido 2. Reconocimiento de los Recursos públicos Contenido 3. Conocimiento de los tributos y sus clases		
3	Contenido 4. Comprensión del objeto de la regulación del Derecho Financiero, Derecho Tributario y sus ramas. Contenido 5. Identificación de las fuentes del Derecho Tributario.		
4	Contenido 6. Comprensión		

		<p>sión de la Interpretación de la norma tributaria</p> <p>Unidad 2 Contenido 7. Conocimiento de la potestad tributaria del Estado, sus componentes y los titulares.</p>		
5		<p>Contenido 8. Definición y delimitación de los Principios del Derecho Tributario</p>		
6		<p>Contenido 9. Conocimiento del contenido del Poder de Eximir.</p> <p>Contenido 10. Identificación del momento de la vigencia de la norma tributaria.</p>		
7		<p>Unidad 3</p> <p>Contenido 11. Conocimiento de la estructura de la norma tributaria y de los aspectos del presupuesto de hecho (hipótesis de incidencia).</p>		
8		<p>Contenido 12. Conocimiento del hecho imponible y de los determinantes del nacimiento de la obligación tributaria principal.</p> <p>Contenido 13. Distinción de la exigibilidad de la</p>		

		<p>obligación tributaria principal</p> <p>Unidad 4. Contenido 14. Conocimiento del concepto de Relación jurídico tributaria y sus elementos.</p> <p>Contenido 15. Identificación de las clases de obligaciones tributarias.</p>		
9		<p>Contenido 16. Definición del sujeto activo.</p> <p>Contenido 17. Definición del sujeto pasivo y distinción de contribuyentes y responsables.</p> <p>Contenido 18. Conocimiento de las implicancias y efectos de la transmisión de la obligación tributaria principal.</p> <p>Contenido 19. Conocimiento de la función e importancia del domicilio fiscal.</p>		
10		<p>Unidad 5.</p> <p>Contenido 20. Definición y delimitación del concepto de deuda tributaria.</p> <p>Contenido 21. Conocimiento de los medios de extinción de la deuda vigentes en nuestro ordenamiento</p>		

		<p>legal: el pago; la compensación; la condonación; deudas de recuperación onerosa y de cobranza dudosa; la consolidación.</p>		
11		<p>Contenido 22. Conocimiento de las reglas de la prescripción</p> <p>Unidad 6</p> <p>Contenido 23. Conocimiento de la función de una Administración Tributaria y sus facultades</p> <p>Contenido 24. Conocimiento de los alcances de la facultad de fiscalización.</p> <p>Contenido 25. Identificación y conocimiento de los alcances de la figura de la Determinación de la obligación tributaria principal: sus clases y los agentes. Determinación de oficio y determinación suplementaria.</p>		
12		<p>Contenido 26. Conocimiento de otros actos administrativos asociados: Órdenes de Pago y Resoluciones de Multa.</p> <p>Contenido 27. Conocimiento de</p>		

		<p>los supuestos de revocación, modificación y sustitución de los actos de la Administración Tributaria. Nulidad y conservación del acto.</p> <p>Contenido 28. Conocimiento de los requerimientos legales de la Notificación.</p>		
13		<p>Unidad 7 Contenido 29. Conocimiento de las características, instancias y requerimientos de los Procedimientos no contenciosos.</p> <p>Contenido 30. Conocimiento de las características, instancias y requerimientos de Procedimiento Contencioso Tributario. Etapas. Recursos.</p> <p>Contenido 31. Reconocimiento de la función del Tribunal Fiscal.</p> <p>Contenido 32. Conocimiento del proceso Contencioso-Administrativo. Medida Cautelar</p>		
14		<p>Contenido 31. Reconocimiento de la función del Tribunal Fiscal.</p> <p>Contenido 32. Conocimiento del</p>		

		proceso Contencioso-Administrativo. Medida Cautelar. Unidad 8. Contenido 33. Conocimiento de las Infracciones y sanciones administrativas tributarias		
15		Contenido 34. Distinción con los delitos tributarios. Unidad 9 Contenido 35. Conocimiento del conjunto de tributos que conforman el sistema tributario		
16	Examen final			

7. TIEMPO DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

El profesor debe calcular cuántas horas durante el ciclo académico debe dedicar el estudiante a cada una de las actividades, en el aula y fuera de ella, al logro de los resultados de aprendizaje de la asignatura. Por ejemplo:

Asistencia a clases (incluidas las evaluaciones)	3 horas x 15 semanas = 45 horas
Preparación para la clase (lectura analítica de materiales de enseñanza y elaboración de resúmenes, cuadros, etc.)	3 horas x 15 semanas = 45 horas
Preparación para la clase (preparación de casos prácticos)	(3 horas por 2 o 3 semanas, de aplicar)
Estudio de apuntes de clase	1,5 horas x 15 semanas = 22 horas
Trabajo de campo (visita a juzgados o tribunales)	No aplica
Preparación para evaluaciones	10 horas durante el ciclo
Asistencia a tutorías	No aplica
Asistencia a seminarios o congresos	No aplica